

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1432 de 2018

S/C

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Mabel Quintela.

Miembros: Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera y Martín Lema Perreta.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el cuarto Período de la XLVIII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por la señora diputada Mabel Quintela.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por la señora diputada Mabel Quintela.

SEÑOR DE LEÓN (Leonardo).- Por la señora diputada Mabel Quintela.

SEÑORA QUINTELA (Mabel).- Por el señor diputado Martín Lema.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cuatro señores representantes, tres lo han hecho por la señora diputada Mabel Quintela y uno por el señor diputado Martín Lema. En consecuencia, ha sido electa como presidenta la señora diputada Mabel Quintela, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora diputada Mabel Quintela)

SEÑORA PRESIDENTA (Mabel Quintela).- Corresponde tratar el segundo punto del orden del día, relativo a la elección del vicepresidente.

Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR DE LEÓN (Leonardo).- Por el señor diputado Luis Gallo Cantera.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por el señor diputado Leonardo De León.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por el señor diputado Luis Gallo Cantera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el señor diputado Luis Gallo Cantera.

Han votado cuatro señores representantes, tres lo han hecho por el señor diputado Luis Gallo Cantera y uno por el señor diputado Leonardo De León. En consecuencia, ha sido electo como vicepresidente el señor diputado Luis Gallo Cantera.

Corresponde considerar el tercer punto del orden del día. Lo había solicitado la señora diputada Reisch, pero como no se encuentra en sala, no sé si quieren que lo tratemos ahora o en otra oportunidad. Como fue un pedido de ella, creo que sería importante que estuviera presente al momento de la consideración del proyecto.

SEÑOR LEMA (Martín).- Ayer la señora diputada Nibia Reisch solicitó que tratáramos una iniciativa que presentó que, es cierto, a fines del año pasado nos habíamos comprometido a considerar

Sin perjuicio de ello, el señor diputado Gallo Cantera hacía referencia a la consideración del proyecto de ley de Centros de Referencia, que es un concepto muy interesante y será un tema que, abordado con seriedad, nos llevará un tiempo de estudio.

Si los demás señores diputados están de acuerdo, propongo a la mesa empezar a tratar el proyecto de la señora diputada Reisch, tal como se había propuesto, con las delegaciones que habían sido convocadas -recuerdo que el señor diputado Gallo Cantera había propuesto hacer una serie de invitaciones- y también ir considerando a qué delegaciones se va a citar para el tratamiento del proyecto de ley de Centros de Referencia, a los efectos de ir avanzando y que los días que recibamos delegaciones podamos dar celeridad a los dos temas y contemplar las dos iniciativas planteadas.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- En la misma línea que planteaba el señor diputado Lema, es verdad que nos comprometimos a empezar a estudiar el proyecto de

ley que presentó la señora diputada Reisch, pero también nos parece importante empezar a tratar el tema, como decía el señor diputado Lema, que tiene media sanción del Senado, relativo a los centros de referencia.

Ya no hablo por mí, sino por la bancada del Frente Amplio, que solicita a la Comisión que se tome el tiempo para estudiar el tema seriamente y que invite a quien tenga que invitar, pero que no duerma el proyecto, sino que lo saque antes de fin de año -para poner una fecha concreta-, porque es un proyecto muy importante para el país, fundamentalmente para aquellas patologías de muy baja prevalencia, en las que se necesita mucha *expertise a fin de* desarrollar técnicas avanzadas. No es lo mismo realizar treinta procedimientos en el año que cien. Me refiero a cualquier técnica quirúrgica. A eso apunta el proyecto que tiene media sanción. El señor ministro de Salud Pública solicitó que lo aprobemos a la brevedad, ya que es importante. Me parece lógico el planteamiento que hizo el señor diputado Lema. Obviamente, no vamos a votar este proyecto a tapas cerradas, sino que lo vamos a estudiar. Cuando hablamos de estudiarlo, no hablamos de dormir, sino de invitar rápidamente a las autoridades competentes. Hay una lista de tres, cuatro o cinco personas o instituciones que deben venir para que nos den su visión al respecto. Luego, comenzaremos a estudiar artículo por artículo y debemos ver si podemos lograr los acuerdos para aprobarlo. De lo contrario, se harán dos informes, uno en mayoría y otro en minoría. La Cámara, en definitiva, será la que resolverá. Hago acuerdo en eso.

Por otro lado, me gustaría que la secretaría empezara a citar a aquellas personas que nombramos la señora diputada Reisch y quien habla, a efectos de abordar el tema de los pacientes con problemas de adicciones. Hay una larga lista; por lo menos, seis o siete. Ayer quedamos en que íbamos a hacer los contactos con el señor ministro de Salud Pública por el tema del Cerema. Ahora que la Comisión tiene presidenta, es lógico que ella haga los contactos pertinentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos una solicitud de invitación al doctor Alfredo Cerisola, debido al Hospital Pereira Rossell.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- En cuanto al centro de referencia, debemos invitar al Poder Ejecutivo, que fue el que redactó el proyecto. Si bien hubo modificaciones en el Senado, hay que invitar al señor ministro de Salud Pública para que explique el fundamento de la iniciativa. Además, hay actores. Dentro de ellos, el doctor Cerisola es un experto.

SEÑOR LEMA (Martín).- Este es un tema cuyo titular, cuyo concepto, es compartible en muchos aspectos. Con algunos colegas hablábamos de que hay que hacer un estudio profundo para ver si sustancialmente el proyecto refleja lo que se expresa en el titular. Algunos docentes y prestigiosos profesionales solicitaron ser recibidos por esta Comisión para dar sus puntos de vista. Quisiera que se convocara a los doctores Ney Castillo y Henry Cohen. Sería bueno que la presidenta evaluara con las diferentes cátedras cuál puede estar interesada en concurrir cuando se dé tratamiento a esta iniciativa. Debemos ver si alguna se quiere expresar en esta Comisión.

Ayer planteé el tema del Hogar Español. Pasé el contacto del señor Ángel Domínguez. Me gustaría que se lo reciba lo antes posible para que dé testimonio sobre la situación que se está viviendo en ese centro asistencial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya tenemos bastantes nombres de personas para invitar. Solicito a secretaría que se comunique con ellas, así como con las cátedras, a efectos de ver cuál está interesada en concurrir. Cuantos más nos ilustren sobre el tema, será mejor.

(Se suspende la toma la versión taquigráfica)

——Continúa la reunión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/